

## **AYESA INGENIERIA Y ARQUITECTURA S.A.U. - SUCURSAL ECUADOR**

### **NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2017**

---

#### **1. INFORMACIÓN GENERAL**

De nacionalidad Española Ayesa Ingeniería y Arquitectura S.A.U. – Sucursal Ecuador opera como una sucursal en el Ecuador, Distrito Metropolitano de Quito en la provincia de Pichincha. Se domicilió el 8 de marzo del 2012, con un capital de US\$15 mil. Su objeto social, entre otras actividades, son actividades de ingeniería en general y consultoría.

La oficina principal de la Sucursal está ubicada en la ciudad de Quito, en la Avenida 12 de Octubre E10-80 y Lizardo García Edificio Alto Aragón piso 9.

La Sucursal se inició con el nombre de “Aguas y Estructuras S.A.”, misma que con fecha 16 de octubre del 2012, cambió su denominación a “Ayesa Ingeniería y Arquitectura S.A.U”. Consolida sus estados financieros con su Casa Matriz Ayesa Ingeniería y Arquitectura S.A.U. – España.

Los consorcios que se incluyen en los estados financieros son los siguientes:

<u>Nombre</u>	<u>Actividad principal</u>
Consortio Ayesa Proeza	Fiscalización y supervisión de la Construcción de la Estación de Bombeo Pradera y Línea de Impulsión Pradera Esclusas.
Metro Alianza Consortio	Fiscalización de la fase 2, la construcción de obra civil y montaje del sistema de equipamiento e instalación de la primera línea del metro de Quito
Consortio APCA	Ejecución de los trabajos de fiscalización de las campañas de Barrido Predial

**1.1 Constitución del Consortio APCA - BLOM Sistemas Geoespaciales SLU - Ayesa Ingeniería y Arquitectura S.A.U.-** El 31 de mayo de 2013, Blom y Ayesa Ingeniería y Arquitectura firmaron un acuerdo de socios por el que se comprometían a presentar oferta conjunta al proyecto para el contrato de fiscalización de las campañas de Barrido Predial en la Zona 1 y , Préstamo BID N°2461/OC E, mediante escritura pública otorgada ante el notario primero del cantón Quito, el 14 de octubre del 2013 Ayesa Ingeniería y Arquitectura y Blom suscribieron un contrato de constitución de un consorcio denominado APCA – BLOM Sistemas Geoespaciales SLU – Ayesa Ingeniería y Arquitectura S.A.U., cuyo objeto y demás condiciones constan en el mencionado instrumento público.

El 19 de diciembre de 2014 Ayesa y Blom suscribieron en Madrid, un acuerdo mediante el cual Blom se comprometió a ceder su posición dentro del contrato, subrogándose en su lugar Ayesa Advanced Technologies. Las partes acordaron en

el mismo documento, que una vez perfeccionada la cesión, se llevará a cabo también la terminación del primer acuerdo de socios en todo lo relacionado al Consorcio. El Ministerio De Agricultura, Ganadería, Acuacultura Y Pesca, mediante oficio Número MAGAP-UEMAGAPPRAT-2014-2585-OF, suscrito el 23 de diciembre de 2014 por el ingeniero Antonio Bermeo Noboa, director Ejecutivo Unidad Ejecutora Magap PRAT, dispuso que “Se autoriza a que Blom sistemas Geoespaciales SLU ceda su participación y posición dentro del Consorcio APCA BLOM Sistemas Geoespaciales SLU – Ayesa Ingeniería y Arquitectura S.A.U. a favor de la sociedad extranjera AYESA Advanced Technologies S.A.:

Compañías que actualmente conforman el Consorcio

Ayesa Advanced Technologies S.A. - Sucursal Ecuador	50%
Ayesa Ingeniería y Arquitectura S.A.U - Sucursal Ecuador	50%

- 1.2 Constitución de Metro Alianza Consorcio.** - El 20 de octubre del año 2015, en el Distrito Metropolitano de Quito, en el Cantón Pichincha, ante la Doctora Ana Julia Solís Chávez, Notaria Décima Primera del Cantón Quito, comparecen las sucursales de las compañías AYESA MEXICO S.A. DE C.V., AYESA INGENIERIA Y ARQUITERCTURA S.A.U.; PROYECTOS Y SERVICIOS S.A. UNIPERSONAL y ILF BERATENDE INGENIEURE A.G, las cuales celebraron la constitución de METRO ALIANZA CONSORCIO.

Su objeto es cumplir con el contrato suscrito entre METRO ALIANZA CONSORCIO y el MUNICIPIO DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO, celebrado el 24 de Septiembre del 2016, contrato que fue adjudicado mediante resolución No. RG-EPMMQ-2016-029, para la FISCALIZACIÓN de la Fase 2, construcción de las obras civiles y de la provisión y montaje del sistema de equipamiento e instalaciones de la primera línea del metro de Quito, a un plazo de 38 meses contados a partir de la entrada en vigor del contrato.

La oficina principal del Consorcio está ubicada en la ciudad de Quito, en la Avenida 12 de Octubre E10-80 y Lizardo García.

- 1.3 Constitución de Consorcio Ayesa Proeza** – El día 9 de marzo de 2017, en el Distrito Metropolitano de Quito, en el Cantón Pichincha, ante la Doctora Ana Julia Solís Chávez, Notaria Décima Primera del Cantón Quito, comparecen AYESA INGENIERIA Y ARQUITERCTURA S.A.U. y PROEZA CONSULTORES S.A.S, las cuales celebraron la constitución del CONSORCIO AYESA PROEZA. El objeto social está constituido por actividades de fiscalización y supervisión de la Construcción de la Estación de Bombeo Pradera y Línea de Impulsión Pradera Esclusas.

La información contenida en estos estados financieros es responsabilidad de la Administración de la Sucursal.

## 2 POLÍTICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS

- 2.1 Declaración de cumplimiento** - Los estados financieros han sido preparados de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB).

**2.2 Moneda funcional y de presentación** - Los Estados Financieros están presentados en dólares de los Estados Unidos de América, moneda funcional de la Sucursal y de curso legal y de unidad de cuenta del Ecuador desde marzo del 2000.

**2.3 Bases de preparación** - Los estados financieros han sido preparados sobre las bases del costo histórico, tal como se explica en las políticas contables incluidas más abajo. El costo histórico está basado generalmente en el valor razonable de la contraprestación entregada a cambio de bienes y servicios.

El valor razonable es el precio que se recibiría por vender un activo o el valor pagado para transferir un pasivo entre participantes de un mercado en la fecha de valoración, independientemente de si ese precio es directamente observable o estimado utilizando otra técnica de valoración. Al estimar el valor razonable de un activo o un pasivo, la Sucursal tiene en cuenta las características del activo o pasivo que los participantes del mercado tomarían en cuenta al fijar el precio del activo o pasivo a la fecha de medición. El valor razonable a efectos de medición y/o de revelación en los estados financieros, se determina sobre una base de este tipo, a excepción de las mediciones que tienen algunas similitudes con el valor razonable, pero no son su valor razonable, tales como el valor neto de realización de la NIC 2 o el valor en uso de la NIC 36.

A continuación, se describen las principales políticas contables adoptadas en la preparación de estos estados financieros.

**2.4 Bases de consolidación**- Los estados financieros incluyen los estados financieros de los Consorcios detallados en la Nota 1. Todas las transacciones, saldos, ingresos y gastos intergrupales son eliminados en la consolidación. La Sucursal tiene control cuando:

- a) Tiene poder sobre la participada;
- b) Está expuesta a, o tiene derechos sobre, rendimientos variables procedentes de su implicación en la participada, y
- c) Tiene la capacidad de usar su poder sobre la participada para afectar a sus rendimientos

La Sucursal reevalúa si controla una participada, si los hechos y circunstancias indican que hay cambios en uno o más de los tres elementos del control mencionados anteriormente.

Cuando La Sucursal tiene menos de la mayoría de los derechos de voto de una participada, el poder sobre la participada se genera cuando los derechos de voto son suficientes para otorgarle la capacidad práctica de dirigir las actividades relevantes de la participada de forma unilateral. La Sucursal considera todos los hechos y circunstancias pertinentes para evaluar si los derechos de voto de la Sucursal en una participada son suficientes para otorgarle poder, incluyendo:

- a) El tamaño de la participación del derecho de voto en relación con el tamaño y la dispersión de las acciones de los otros tenedores de voto
- b) Los derechos de voto potenciales poseídos por la Sucursal, otros tenedores de voto o de otras partes
- c) Los Derechos derivados de otros acuerdos contractuales

- d) Todos los hechos y circunstancias adicionales que indican que la Sucursal tiene, o no, la capacidad presente de dirigir las actividades relevantes en el momento en que las decisiones deben hacerse, incluyendo los patrones de voto en las juntas de accionistas anteriores.

La consolidación de los consorcios inicia cuando la Sucursal adquiere el control de los consorcios, y cesa cuando éste pierde el control de la misma. Los ingresos y gastos de los consorcios adquiridos o enajenados durante el ejercicio se incluyen en el estado de resultados de la Sucursal desde la fecha de control de las ganancias de los consorcios hasta la fecha en que la Sucursal deje de controlar a los referidos consorcios.

Todos los activos, pasivos, patrimonio, ingresos, gastos y flujos de efectivo relacionados con las transacciones intergrupales son eliminados en su totalidad en el proceso de consolidación.

**2.4.1 Inversiones en negocios conjuntos** - Un negocio conjunto es un acuerdo conjunto por el cual la Sucursal y las partes que tienen control conjunto del acuerdo tienen derecho a los activos netos del acuerdo conjunto. Control conjunto es el acuerdo contractual para compartir el control de un acuerdo, que sólo existe cuando las decisiones sobre las actividades relevantes requieren el consentimiento unánime de las partes que comparten el control. Conforme al método de participación, los negocios conjuntos se contabilizan en el estado consolidado de situación financiera al costo, y es ajustada posteriormente para reconocer la parte de la ganancia o pérdida en la Sucursal. Las pérdidas de un negocio conjunto en exceso respecto a la participación se reconocen siempre y cuando La Sucursal haya contraído alguna obligación legal o implícita o haya hecho pagos en nombre del negocio conjunto.

**2.4.2 Participaciones en operaciones conjuntas** - Una operación conjunta es un acuerdo conjunto por el cual la Sucursal y las partes que tienen control conjunto del acuerdo tienen derecho a los activos y obligaciones por los pasivos, relacionados con el acuerdo.

Control conjunto es el acuerdo contractual para compartir el control de un acuerdo, que sólo existe cuando las decisiones sobre las actividades relevantes requieren el consentimiento unánime de las partes que comparten el control.

Cuando una entidad lleva a cabo sus actividades en el marco de operaciones conjuntas, la Sucursal como operador conjunto reconoce en relación con su participación en una operación conjunta:

- a) Sus activos, incluyendo su parte de los bienes comunes
- b) Sus pasivos, incluyendo su parte de los pasivos incurridos conjuntamente
- c) Sus ingresos, por la venta de su parte de la producción derivado de la operación conjunta.
- d) Su participación en los ingresos de la venta de la producción en la operación conjunta
- e) Sus gastos, incluyendo su parte de cualquier gasto que haya incurrido conjuntamente

La Sucursal registra los activos, pasivos, ingresos y gastos relacionados con su participación en una operación conjunta de conformidad con las NIIF aplicables a los particulares activos, pasivos, ingresos y gastos.

Cuando una entidad realiza sus transacciones con una operación conjunta en la que una entidad es un operador conjunto (como una venta o contribución de los activos), se considera que la transacción se realiza con las otras partes de la operación conjunta, y las ganancias y pérdidas resultantes de las operaciones se registran en los estados financieros consolidados sólo en la medida de los intereses de las otras partes en la operación conjunta.

Cuando una entidad realiza sus transacciones con una operación conjunta en la que una entidad es un operador conjunto (como una compra de activos), la Sucursal no reconoce su parte de las ganancias y pérdidas hasta que revende esos bienes a un tercero.

**2.5 Efectivo y Bancos-** Incluye aquellos activos financieros líquidos, depósitos o inversiones financieras líquidas, que se pueden transformar rápidamente en efectivo en un plazo inferior a tres meses y sobregiros bancarios. Los sobregiros bancarios son presentados como pasivos corrientes en el estado de situación financiera.

## **2.6 Propiedades y equipos**

**2.6.1 Medición en el momento del reconocimiento** - Las partidas de propiedades y equipos se miden inicialmente por su costo.

El costo de propiedades y equipos comprende su precio de adquisición más todos los costos directamente relacionados con la ubicación y la puesta en condiciones de funcionamiento.

Las partidas de propiedades y equipos son valorizadas al costo menos depreciación acumulada y pérdidas por deterioro. Los propiedad y equipos se reconocen como activo si es probable que se deriven de ellos beneficios económicos futuros y su costo puede ser determinado de una manera fiable.

Cualquier ganancia o pérdida en la disposición de un componente de propiedades y equipos (calculada como la diferencia entre el producto neto de la enajenación y el valor en libros del elemento) se reconoce en resultados.

**2.6.2 Medición posterior al reconocimiento** - Después del reconocimiento inicial, las partidas de propiedades y equipos son registradas al costo menos la depreciación acumulada y el importe acumulado de las pérdidas de deterioro de valor.

Los gastos de reparaciones y mantenimientos se imputan a resultados en el período en que se producen.

**2.6.3 Método de depreciación y vidas útiles** - La depreciación de los elementos de propiedades y equipos se calcula sobre el monto depreciable, que

corresponde al costo de un activo. La depreciación es reconocida en resultados con base en el método de línea recta, considerando la vida útil para cada componente de muebles y equipo.

Las vidas útiles estimadas para el período actual son las siguientes:

<u>Ítem</u>	<u>Vida útil (en años)</u>
Mobiliario	10
Equipos informáticos	3
Equipos de transporte	5
Instalaciones	10
Maquinaria	10

- 2.7 Deterioro del valor de los activos tangibles** - Al final de cada período, la Sucursal evalúa los valores en libros de sus activos tangibles a fin de determinar si existe un indicativo de que estos activos han sufrido alguna pérdida por deterioro. En tal caso, se calcula el importe recuperable del activo o unidad generadora de efectivo a fin de determinar el alcance de la pérdida por deterioro (de haber alguna).

Las pérdidas y reversiones por deterioro se reconocen inmediatamente en resultados.

- 2.8 Impuestos** - El gasto por impuesto a la renta representa la suma del impuesto a la renta por pagar corriente y el impuesto diferido.

**2.8.1 Impuesto corriente** - Se basa en la utilidad gravable (tributaria) registrada durante el año. La utilidad gravable difiere de la utilidad contable, debido a las partidas de ingresos o gastos imponibles o deducibles y partidas que no serán gravables o deducibles. El pasivo de la Sucursal por concepto del impuesto corriente se calcula utilizando las tasas fiscales aprobadas al final de cada período.

**2.8.2 Impuestos diferidos** - Se reconoce sobre las diferencias temporarias determinadas entre el valor en libros de los activos y pasivos incluidos en los estados financieros y sus bases fiscales. Un pasivo por impuesto diferido se reconoce generalmente para todas las diferencias temporarias imponibles. Un activo por impuesto diferido se reconoce por todas las diferencias temporarias deducibles, en la medida en que resulte probable que la Sucursal disponga de utilidades gravables futuras contra las que se podría cargar esas diferencias temporarias deducibles.

Los activos y pasivos por impuestos diferidos se miden empleando las tasas fiscales que se espera sean de aplicación en el período en el que el activo se realice o el pasivo se cancele.

La Sucursal compensa activos por impuestos diferidos con pasivos por impuestos diferidos si, y solo si tiene reconocido legalmente el derecho de compensarlos, frente a la misma autoridad fiscal, los importes reconocidos

en esas partidas y la Sucursal tiene la intención de liquidar sus activos y pasivos como netos.

- 2.9 Provisiones** - Se reconocen cuando la Sucursal tiene una obligación presente (ya sea legal o implícita) como resultado de un suceso pasado, es probable que la Sucursal tenga que desprenderse de recursos que incorporen beneficios económicos, para cancelar la obligación, y puede hacerse una estimación fiable del importe de la obligación.

El importe reconocido como provisión debe ser la mejor estimación del desembolso necesario para cancelar la obligación presente, al final de cada período, teniendo en cuenta los riesgos y las incertidumbres correspondientes.

- 2.10 Participación a empleados** - La Sucursal reconoce un pasivo y un gasto por la participación de los empleados en las utilidades de la Sucursal. Este beneficio se calcula a la tasa del 15% de las utilidades líquidas de acuerdo con disposiciones legales.

- 2.11 Reconocimiento de ingresos** - Se calculan al valor razonable de la contraprestación cobrada o por cobrar, teniendo en cuenta el importe estimado de cualquier descuento, bonificación o rebaja comercial que la Sucursal pueda otorgar.

**2.11.1 Prestación de servicios** - Se reconocen por referencia al estado de terminación del contrato. El estado de terminación del contrato se reconoce a las tasas contractuales en la medida en que se incurran en horas de producción y gastos directos.

- 2.12 Costos y gastos** - Se registran al costo histórico. Los costos y gastos se reconocen a medida que son incurridos, independientemente de la fecha en que se haya realizado el pago, y se registran en el período más cercano en el que se conocen.

- 2.13 Compensación de saldos y transacciones** - Como norma general en los estados financieros no se compensan los activos y pasivos, tampoco los ingresos y gastos, salvo aquellos casos en los que la compensación sea requerida o permitida por alguna norma y esta presentación sea el reflejo de la esencia de la transacción.

Los ingresos y gastos con origen en transacciones que, contractualmente o por una norma legal, contempla la posibilidad de compensación y la Sucursal tiene la intención de liquidar por su importe neto o de realizar el activo y proceder al pago del pasivo de forma simultánea, se presentan netos en resultados.

- 2.14 Activos financieros** - Todos los activos financieros se reconocen y dan de baja a la fecha de negociación cuando se realiza una compra o venta de un activo financiero y son medidos inicialmente al valor razonable, más los costos de la transacción.

Todos los activos financieros reconocidos son posteriormente medidos en su totalidad al costo amortizado y se presentan en activos no corrientes, excepto

aquellos con vencimientos originales inferiores a 12 meses a partir de la fecha del estado de situación financiera, que se presentan como activos corrientes.

La Sucursal clasifica sus activos financieros en cuentas por cobrar comerciales y otras cuentas por cobrar. La clasificación depende del propósito con el que se adquirieron los instrumentos financieros. La administración determina la clasificación de sus instrumentos financieros en el momento del reconocimiento inicial.

**2.14.1 Cuentas por cobrar comerciales y otras cuentas por cobrar** - Son activos financieros no derivados con pagos fijos o determinables, que no cotizan en un mercado activo.

Después del reconocimiento inicial, a valor razonable, se miden al costo amortizado utilizando el método de la tasa de interés efectiva, menos cualquier deterioro.

**2.14.2 Deterioro de activos financieros al costo amortizado** - Los activos financieros que se miden al costo amortizado son probados por deterioro al final de cada período.

El valor en libros del activo financiero se reduce por la pérdida por deterioro directamente, excepto para las cuentas por cobrar comerciales, donde el importe en libros se reduce a través de una cuenta de provisión. Los cambios en el importe en libros de la cuenta de provisión se reconocen en el estado de resultados.

**2.14.3 Baja de un activo financiero** - La Sucursal da de baja un activo financiero únicamente cuando expiren los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo del activo financiero, y transfiere de manera sustancial los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del activo financiero. Si la Sucursal no transfiere ni retiene sustancialmente todos los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad y continúa reteniendo el control del activo transferido, la Sucursal reconoce su participación en el activo y la obligación asociada por los valores que tendría que pagar.

**2.15 Pasivos financieros** - Los instrumentos de deuda son clasificados como pasivos financieros de conformidad con la sustancia del acuerdo contractual.

Los pasivos financieros se clasifican como pasivo corriente a menos que la Sucursal tenga derecho incondicional de diferir el pago de la obligación por lo menos 12 meses después de la fecha del estado de situación financiera.

**2.15.1 Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar** - Son pasivos financieros, no derivados con pagos fijos o determinables, que no cotizan en un mercado activo.

**2.15.2 Baja de un pasivo financiero** - La Sucursal da de baja un pasivo financiero si, y solo si, expiran, cancelan o cumplen las obligaciones de la Sucursal. La diferencia entre el importe en libros del pasivo financiero dado de baja y la

contraprestación pagada y por pagar se reconoce en el resultado del período.

## **2.16 Normas nuevas y revisadas emitidas, pero aún no efectivas**

La Administración de la Sucursal no prevé que la aplicación de estas modificaciones en el futuro tenga un impacto significativo en los estados financieros.

Las entidades deben revelar en sus estados financieros el posible impacto de las NIIF nuevas y revisadas que han sido emitidas pero que aún no han entrado en vigencia. Las siguientes revelaciones reflejan una fecha de corte al 31 de diciembre de 2017. El efecto potencial de la aplicación de cualquier NIIF nueva y revisada emitida por el IASB luego del 31 de diciembre de 2017 pero antes de que los estados financieros hayan sido emitidos también debe ser considerado y revelado. El impacto de la aplicación de las NIIF nuevas y revisadas es solo con fines ilustrativos. Las entidades deben analizar el impacto según hechos y circunstancias específicos.

La Sucursal no ha aplicado las siguientes Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) nuevas y revisadas que han sido emitidas, pero aún no son efectivas:

<u>NIIF</u>	<u>Título</u>	<u>Efectiva a partir de períodos que inicien en o después de</u>
NIIF 9	Instrumentos financieros	Enero 1, 2018
NIIF 15	Ingresos procedentes de contratos con clientes (y respectivas aclaraciones)	Enero 1, 2018
NIIF 16	Arrendamientos	Enero 1, 2019
CINIIF 23	La Incertidumbre frente a los Tratamientos del Impuesto a las Ganancias	Enero 1, 2019

Se permite la aplicación anticipada de estas normas nuevas y revisadas.

### **NIIF 9 Instrumentos financieros**

La NIIF 9 emitida en noviembre del 2009, introdujo nuevos requisitos para la clasificación y medición de activos financieros. Esta norma se modificó posteriormente en octubre del 2010 para incluir los requisitos para la clasificación y medición de pasivos financieros, así como su baja en los estados financieros, y en noviembre del 2013, incluyó nuevos requisitos para la contabilidad de cobertura general. En julio del 2014, se emitió otra versión revisada de la NIIF 9, principalmente para incluir lo siguiente:

- Requerimientos de deterioro para activos financieros y,

- Modificaciones limitadas a los requisitos de clasificación y medición al introducir una categoría de medición a “valor razonable con cambios en otro resultado integral”, para ciertos instrumentos deudores simples.

#### Los requisitos claves de la NIIF 9:

- Todos los activos financieros que se clasifican dentro del alcance de la NIIF 9, se reconocerán posteriormente a su costo amortizado o valor razonable. Específicamente, los instrumentos de deuda que se mantienen dentro de un modelo de negocio cuyo objetivo sea el de recaudar los flujos de efectivo contractuales, y que tengan flujos de efectivo contractuales que son únicamente pagos de capital e intereses sobre el capital pendiente por lo general se miden al costo amortizado al final de los períodos contables posteriores. Los instrumentos de deuda mantenidos en un modelo de negocio cuyo objetivo se cumpla tanto al recaudar los flujos de efectivo contractuales como por la venta de activos financieros, y que tengan términos contractuales del activo financiero que dan lugar en fechas específicas a flujos de efectivo que solo constituyen pagos de capital e intereses sobre el importe del principal pendiente, son medidos a valor razonable con cambios en otro resultado integral. Todas las otras inversiones de deuda y de patrimonio se miden a sus valores razonables al final de los períodos contables posteriores. Además, bajo la NIIF 9, las entidades pueden hacer una elección irrevocable para presentar en otro resultado integral, los cambios posteriores en el valor razonable de una inversión en acciones o participaciones de patrimonio (no mantenida para negociar ni que incluya una consideración contingente reconocida por el comprador en una combinación de negocios de acuerdo con NIIF 3), y solo con el ingreso por dividendos generalmente reconocido en el resultado del período.
- En la medición de los pasivos financieros designados a valor razonable con cambios en resultados, la NIIF 9 requiere que el importe generado por cambio en el valor razonable del pasivo financiero que sea atribuible a cambios en el riesgo de crédito del referido pasivo se presente en otro resultado integral, a menos que, el reconocimiento de los efectos de los cambios en el riesgo de crédito del pasivo en otro resultado integral genere una asimetría contable en el resultado del período. Los cambios en el valor razonable atribuible al riesgo de crédito de un pasivo financiero no son posteriormente reclasificados al resultado del período. Según la NIC 39, la totalidad del importe del cambio en el valor razonable del pasivo financiero designado a valor razonable con cambios en resultados se presenta en el resultado del período.
- Respecto al deterioro de activos financieros, la NIIF 9 establece un modelo de deterioro por pérdida crediticia esperada, contrario al modelo de deterioro por pérdida crediticia incurrida, de conformidad con la NIC 39. El modelo de deterioro por pérdida crediticia esperada requiere que una entidad contabilice las pérdidas crediticias esperadas y cambios en esas pérdidas crediticias esperadas en cada fecha de reporte para reflejar los cambios en el riesgo crediticio desde el reconocimiento inicial. En otras palabras, ya no es necesario que ocurra un evento antes de que se reconozcan las pérdidas crediticias.

- La NIIF 9 mantiene los tres tipos de mecanismos de contabilidad de cobertura, que en la actualidad se establecen en la NIC 39. De conformidad con la NIIF 9, los tipos de transacciones elegibles para la contabilidad de cobertura son mucho más flexibles, específicamente, al ampliar los tipos de instrumentos que se clasifican como instrumentos de cobertura y los tipos de componentes de riesgo de partidas no financieras elegibles para la contabilidad de cobertura. Además, se ha revisado y reemplazado la prueba de efectividad por el principio de "relación económica". Ya no se requiere de una evaluación retrospectiva para medir la efectividad de la cobertura. También se añadieron requerimientos de revelación mejorados sobre las actividades de gestión de riesgo de una entidad.

Con base en un análisis de los activos y pasivos financieros de la Sucursal al 31 de diciembre de 2017, considerando los hechos y circunstancias que existan a esa fecha, la administración de la Sucursal no ha evaluado el impacto de la NIIF 9 en los estados financieros de la Sucursal de la siguiente manera:

### **NIIF 15 Ingresos Procedentes de contratos con los clientes**

La NIIF 15 establece un solo modelo extenso y detallado que deben utilizar las entidades en el registro y reconocimiento de ingresos procedentes de contratos con clientes. La NIIF 15 reemplazará el actual lineamiento de reconocimiento de ingresos, incluyendo la NIC 18 Ingresos, la NIC 11 Contratos de Construcción y las interpretaciones respectivas en la fecha en que entre en vigencia.

El principio fundamental de la NIIF 15 es que una entidad debería reconocer el ingreso en la medida que represente la transferencia de bienes o servicios establecidos contractualmente a los clientes, en un importe que refleje la contraprestación que la entidad espera recibir a cambio de esos bienes o servicios. Específicamente, la norma añade un modelo de 5 pasos para contabilizar el ingreso:

Paso 1: identificar el contrato con los clientes.

Paso 2: identificar las obligaciones de ejecución o desempeño en el contrato.

Paso 3: determinar el precio de la transacción.

Paso 4: distribuir el precio de transacción a las obligaciones de ejecución del contrato.

Paso 5: reconocer el ingreso cuando (o en la medida que) la entidad satisfaga la obligación de ejecución.

Según la NIIF 15, una entidad contabiliza un ingreso cuando (o en la medida que) se satisfaga una obligación de ejecución, es decir, cuando el "control" de los bienes y servicios relacionados con una obligación de ejecución particular es transferido al cliente. Se han añadido muchos más lineamientos detallados en la NIIF 15 para poder analizar situaciones específicas. Además, la NIIF 15 requiere amplias revelaciones.

En Abril 2016, el IASB emitió "Clarificaciones a la NIIF 15" en relación a la identificación de obligaciones de ejecución, consideraciones de principal versus agente, así como una guía de aplicación para licencias. La Administración de la Sucursal tiene la intención de aplicar la transición a NIIF 15.

### **NIIF 16 Arrendamientos**

La NIIF 16 introduce un modelo integral para la identificación de contratos de arrendamiento y tratamiento contable para arrendador y arrendatario, la NIIF 16 reemplaza la actual guía de arrendamientos incluida en la NIC 17 e interpretaciones relacionadas.

NIIF 16 diferencia entre arrendamientos y contratos de servicio sobre la base de si un activo identificado es controlado por el cliente. La diferenciación entre arrendamiento operativo y arrendamiento financiero ha sido eliminada para la contabilidad del arrendador y es reemplazada por un modelo en el cual el derecho de uso del activo y su correspondiente pasivo tiene que ser reconocido por el arrendador para todos los arrendamientos, excepto los arrendamientos de corto plazo y aquellos con un valor bajo de activo.

El derecho de uso del activo es inicialmente medido al costo y subsecuentemente medido al costo (sujeto a ciertas excepciones) menos depreciación acumulada y pérdidas por deterioro, ajustado por cualquier remediación del pasivo del arrendatario. El pasivo del arrendatario es inicialmente medido al valor presente de los pagos del arrendamiento que no son pagados a esa fecha. Posteriormente el pasivo del arrendatario es ajustado por intereses y pagos, así como el impacto de las modificaciones al arrendamiento, entre otros. En adición, la clasificación de los flujos de caja de los pagos por arrendamientos operativos de acuerdo con NIC 17 son presentados como flujos de caja de actividades de operación, mientras que de acuerdo con el modelo de NIIF 16 los pagos por arrendamiento serán divididos en principal e interés los cuales serán presentados como flujos de caja de actividades de financiamiento y de operación, respectivamente.

En contraste a la contabilidad del arrendatario, la NIIF 16 sustancialmente mantiene los requerimientos de NIC 17 para la contabilidad del arrendador y continúa con el requerimiento de clasificar el arrendamiento como operativo o financiero. Extensas revelaciones son requeridas con NIIF 16.

La Administración de la Sucursal no prevé que la aplicación de estas modificaciones en el futuro tenga un impacto material sobre los estados financieros.

### **CINIIF 23 La Incertidumbre frente a los Tratamientos del Impuesto a las Ganancias**

Esta Interpretación aclara cómo aplicar los requerimientos de reconocimiento y medición de la NIC 12 cuando existe incertidumbre frente a los tratamientos del impuesto a las ganancias. Establece que una entidad determinará si considerar cada tratamiento impositivo incierto por separado o en conjunto con otro u otros tratamientos impositivos inciertos sobre la base del enfoque que mejor prediga la resolución de la incertidumbre. Adicionalmente, establece que una entidad considerará si es probable que la autoridad fiscal acepte un tratamiento impositivo incierto y reflejará el resultado de dicha evaluación en la determinación de la ganancia fiscal (pérdida fiscal), las bases fiscales, pérdidas fiscales no utilizadas, créditos fiscales no utilizados y tasas fiscales.

La Administración del Consorcio anticipa que la aplicación de esta interpretación podría tener un impacto en los estados financieros del Consorcio; sin embargo, no es posible determinar los efectos hasta que un análisis detallado haya sido completado.

### 3 ESTIMACIONES Y JUICIOS CONTABLES CRÍTICOS

La preparación de los presentes estados financieros en conformidad con NIIF requieren que la Administración realice ciertas estimaciones y establezca algunos supuestos inherentes a la actividad económica de la entidad, con el propósito de determinar la valuación y presentación de algunas partidas que forman parte de los estados financieros. En opinión de la Administración, tales estimaciones y supuestos estuvieron basados en la mejor utilización de la información disponible al momento, los cuales podrían llegar a diferir de sus efectos finales.

A continuación, se presentan las estimaciones y juicios contables críticos que la Administración de la Sucursal ha utilizado en el proceso de aplicación de los criterios contables:

**3.1 Deterioro de activos** - A la fecha de cierre de cada período, o en aquella fecha que se considere necesario, se analiza el valor de los activos para determinar si existe algún indicio de que dichos activos hubieran sufrido una pérdida por deterioro. En caso de que exista algún indicio se realiza una estimación del importe recuperable de dicho activo. Si se trata de activos identificables que no generan flujos de efectivo de forma independiente, se estima la recuperabilidad de la unidad generadora de efectivo a la que pertenece el activo.

Las pérdidas por deterioro reconocidas en un activo en períodos anteriores son revertidas cuando se produce un cambio en las estimaciones sobre su importe recuperable incrementando el valor del activo con abono a resultados con el límite del valor en libros que el activo hubiera tenido de no haberse reconocido la pérdida por deterioro.

**3.2 Estimación de vidas útiles de muebles y equipos**- La estimación de las vidas útiles se efectúan de acuerdo a lo mencionado en la Nota 2.7

#### 4. EFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO

Un resumen de efectivo y equivalentes de efectivo, es como sigue:

	<u>31/12/17</u> (en U.S. dólares)	<u>31/12/16</u>
Caja	1.545	500
Bancos	788.294	694.969
Depósitos y fianzas en garantía	<u>9.260</u>	<u>1.175.942</u>
Total	<u><u>799.099</u></u>	<u><u>1.871.411</u></u>

#### 5. CUENTAS POR COBRAR COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS POR COBRAR

Un resumen de cuentas por cobrar comerciales y otras cuentas por cobrar, es como sigue:

	<u>31/12/17</u> (en U.S. dólares)	<u>31/12/16</u>
Anticipo a proveedores	372.916	289.347
Clientes <b>(1)</b>	587.785	1.056.028
Provisión de ingresos <b>(2)</b>	110.176	777.676
Cuentas por cobrar a compañías relacionadas (Nota 17)	<u>221.462</u>	<u>1.111.518</u>
Total	<u><u>1.292.339</u></u>	<u><u>3.234.569</u></u>

**(1)** La sucursal no ha reconocido una provisión para cuentas dudosas.

**(2)** La provisión de ingresos incluye el valor de cuentas por cobrar que no han sido facturadas al cliente.

#### 6. OTROS ACTIVOS CORRIENTES

Un resumen de otros activos corrientes, es como sigue:

	<u>31/12/17</u> (en U.S. dólares)	<u>31/12/16</u>
Gastos anticipados	43.129	385.173
Otros anticipos	35.819	533.079
Otras cuentas por cobrar		<u>65.680</u>
Total	<u><u>78.948</u></u>	<u><u>983.932</u></u>

## 7. PROPIEDADES Y EQUIPOS

Un resumen de propiedades y equipos, es como sigue:

	<u>31/12/17</u>	<u>31/12/16</u>
	(en U.S. dólares)	
Costo	733.087	598.522
Depreciación acumulada	<u>(236.360)</u>	<u>(115.944)</u>
Total	<u><u>496.727</u></u>	<u><u>482.578</u></u>

Un detalle acorde a la clasificación de propiedades y equipos, es como se muestra a continuación:

	<u>31/12/17</u>	<u>31/12/16</u>
	(en U.S. dólares)	
<i>Clasificación:</i>		
Mobiliario	25.332	21.999
Equipos informáticos	116.993	95.555
Equipos de transporte	428.776	382.035
Instalaciones	107.330	96.161
Maquinaria	<u>54.656</u>	<u>2.772</u>
Total	<u><u>733.087</u></u>	<u><u>598.522</u></u>

Los movimientos del costo de la propiedades y equipos, fueron como sigue:

	<u>Mobiliario</u>	<u>Equipos informaticos</u>	<u>Elementos de transporte</u>	<u>Instalaciones</u>	<u>Maquinaria</u>	<u>Total</u>
	(en U.S. dólares)					
<u>Costo</u>						
Saldos al 31 de diciembre de 2016	21.997	95.555	382.035	96.163	2.772	598.522
Adquisiciones	3.335	21.438	126.187	11.167	51.884	214.010
Bajas	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>(79.446)</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>(79.446)</u>
Saldos al 31 de diciembre de 2017	<u><u>25.332</u></u>	<u><u>116.993</u></u>	<u><u>428.776</u></u>	<u><u>107.330</u></u>	<u><u>54.656</u></u>	<u><u>733.087</u></u>

Los movimientos en depreciación acumulada de la propiedades y equipos, fueron como sigue:

	<u>Mobiliario</u>	<u>Equipos informaticos</u>	<u>Elementos de transporte</u> (en U.S. dólares)	<u>Instalaciones</u>	<u>Maquinaria</u>	<u>Total</u>
<i>Depreciación</i>						
Saldos al 31 de diciembre de 2016	(5.314)	(23.812)	(66.328)	(20.285)	(205)	(115.944)
Depreciación	(2.381)	(34.120)	(81.848)	(33.555)	(1.669)	(153.573)
Bajas	-	-	33.157	-	-	33.157
Saldos al 31 de diciembre de 2017	<u>(7.695)</u>	<u>(57.932)</u>	<u>(115.019)</u>	<u>(53.840)</u>	<u>(1.874)</u>	<u>(236.360)</u>

## 8. **ACTIVOS, PASIVOS Y RESULTADOS DE LAS OPERACIONES CONJUNTAS**

La Sucursal mantiene las siguientes participaciones significativas en operaciones conjuntas:

### **8.1 Consorcio APCA Ayesa Advanced Technologies S.A. – Ayesa Ingeniería y Arquitectura S.A.U.**

La Sucursal firmó un contrato con la compañía Blom Sistemas Geoespaciales S.L.U. para formar el consorcio denominado “Consortio APCA - BLOM Sistemas Geoespaciales S.L.U. - Ayesa Ingeniería y Arquitectura S.A.U.”; al cual, se le adjudicó el proyecto de fiscalización de las campañas de barrido predial, en la zona 1 y zona 3. El porcentaje de participación es 50% para Ayesa Ingeniería y 50% para Blom Sistemas Geoespaciales.

En el año 2014 la compañía Blom Sistemas Geoespaciales S.L.U cedió su participación a la compañía Ayesa Advanced Technologies S.A., y se cambio el nombre del consorcio a Consortio APCA-Ayesa Advanced Technologies S.A. - Ayesa Ingeniería y Arquitectura S.A.U.

Durante el año 2016 se firmó un acuerdo de socios, mediante el cual las casas matrices de las sucursales deciden entregar todos los riesgos y beneficios de este consorcio a Ayesa Ingeniería y Arquitectura S.A.U., motivo por el cual la participación de este a efectos del informe asciende al 100%.

Los siguientes saldos se incluyen en los estados financieros como activos y pasivos de la participación proporcional:

	... diciembre 31...			
	2017		2016	
	(en U.S. dólares)			
	<u>Consortio APCA</u>	<u>Participación de la Sucursal</u>	<u>Consortio APCA</u>	<u>Participación de la Sucursal</u>
<b>ACTIVOS CORRIENTES:</b>				
Efectivo	98.034	49.017	24.227	12.114
Cuentas por cobrar comerciales y otras cuentas por cobrar	27.816	13.908	50.000	25.000
Activos por impuestos corrientes	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>100.150</u>	<u>50.075</u>
Total activos corrientes	125.850	62.925	174.377	87.189
<b>TOTAL ACTIVOS</b>	<u>125.850</u>	<u>62.925</u>	<u>174.377</u>	<u>87.189</u>
<b>PASIVOS CORRIENTES:</b>				
Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar	5.294	2.647	7.156	3.579
Pasivos por impuestos corrientes	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>15</u>	<u>7</u>
Total pasivos corrientes y pasivos	5.294	2.647	7.171	3.586
<b>PATRIMONIO:</b>				
Resultados acumulados	<u>120.556</u>	<u>60.278</u>	<u>167.206</u>	<u>83.603</u>
Total patrimonio	120.556	60.278	167.206	83.603
<b>TOTAL PASIVOS Y PATRIMONIO</b>	<u>125.850</u>	<u>62.925</u>	<u>174.377</u>	<u>87.189</u>

**(Espacio en blanco)**

Los siguientes saldos se incluyen en los estados financieros como resultados de la participación proporcional:

	... diciembre 31...			
	<u>2017</u>		<u>2016</u>	
	(en U.S. dólares)			
	<u>Consortio</u>	<u>Participación</u>	<u>Consortio</u>	<u>Participación</u>
	<u>APCA</u>	<u>de la Sucursal</u>	<u>APCA</u>	<u>de la Sucursal</u>
INGRESOS	1.296	648	514.791	257.396
COSTOS OPERACIONALES	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>(476.718)</u>	<u>(238.359)</u>
MARGEN BRUTO	1.296	648	38.073	19.037
Gastos de administración	(14.779)	(7.389)	(23.790)	(11.895)
Otros gastos e ingresos, neto	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>(14.283)</u>	<u>(7.142)</u>
(PÉRDIDA) ANTES DE IMPUESTO A LA RENTA	(13.483)	(6.741)	-	-
Impuesto a la Renta	<u>(2.094)</u>	<u>(1.047)</u>	<u>(8.179)</u>	<u>(4.090)</u>
TOTAL RESULTADO INTEGRAL	<u>(15.577)</u>	<u>(7.788)</u>	<u>(8.179)</u>	<u>(4.090)</u>

El nombre completo del Consorcio es APCA-Ayesa Advanced Technologies S.A. - Ayesa Ingeniería y Arquitectura S.A.U.

El valor que se reconoce como participación neta de la Sucursal en la inversión realizada en el Consorcio es como se muestra a continuación:

	31/12/17	31/12/16
	(en U.S. dólares)	
Activos corrientes	125.850	174.377
Activos no corrientes	-	-
Pasivos corrientes	<u>5.294</u>	<u>7.156</u>
Activos netos	<u>120.557</u>	<u>167.221</u>
Ingresos	1.296	514.791
Gastos	<u>(14.779)</u>	<u>(514.791)</u>
Utilidad (Pérdida) neta	(13.483)	-
Impuesto a la renta	<u>(2.094)</u>	<u>(8.179)</u>
Resultado Integral	<u>(15.577)</u>	<u>(8.179)</u>

## 8.2 Metro Alianza Consorcio – MAC

El 20 de octubre del año 2010, comparecen las sucursales de las compañías AYESA MEXICO S.A. DE C.V., AYESA INGENIERIA Y ARQUITECTURA S.A.U.; PROYECTOS Y SERVICIOS S.A. UNIPERSONAL y ILF BERATENDE INGENIEURE A.G, las cuales celebraron la constitución de METRO ALIANZA CONSORCIO.

Su objeto es cumplir con el contrato suscrito entre METRO ALIANZA CONSORCIO y el MUNICIPIO DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO, celebrado el 24 de Septiembre del 2016, para la FISCALIZACIÓN de la Fase 2, construcción de las obras civiles y de la provisión y montaje del sistema de equipamiento e instalaciones, a un plazo de 38 meses contados a partir de la entrada en vigor del contrato.

La administración de la Sucursal y su Casa Matriz a determinado que la participación real de la Sucursal en Metro Alianza Consorcio es del 84%, puesto que la participación de la Socia del Consorcio Ayesa Mexico, quien pertenece a su vez a Casa Matriz, es directamente atribuible a Ayesa Ingeniería y Arquitectura S.A.U., Sucursal Ecuador.

Los siguientes saldos se incluyen en los estados financieros como activos y pasivos de la participación proporcional:

	<u>31/12/17</u>	<u>31/12/16</u> (en U.S. dólares)		
	<u>Metro Alianza Consorcio</u>	<u>Participación de la Sucursal</u>	<u>Metro Alianza Consorcio</u>	<u>Participación de la Sucursal</u>
<b><u>ACTIVOS</u></b>				
<b>ACTIVOS CORRIENTES:</b>				
Efectivo y bancos	613.419	515.272	1.371.089	1.151.715
Cuentas por cobrar comerciales y otras cuentas por cobrar	1.598.450	1.342.698	1.980.665	1.663.759
Activos por impuestos corrientes	742.885	624.023	719.714	604.560
Otros activos financieros	41.402	34.778	33.763	28.360
Otros activos	<u>50.678</u>	<u>42.570</u>	<u>85.396</u>	<u>71.733</u>
Total activos corrientes	3.046.834	2.559.341	4.190.627	3.520.127
<b>ACTIVOS NO CORRIENTES:</b>				
Propiedades y equipos y total activos no corrientes	<u>575.575</u>	<u>483.483</u>	<u>498.206</u>	<u>418.493</u>
<b>TOTAL ACTIVOS</b>	<u><u>3.622.409</u></u>	<u><u>3.042.824</u></u>	<u><u>4.688.833</u></u>	<u><u>3.938.620</u></u>

## **PASIVOS Y PATRIMONIO**

### PASIVOS CORRIENTES:

Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar	2.968.082	2.493.189	4.352.888	3.656.426
Pasivos por impuestos corrientes	18.338	15.404	9.472	7.957
Obligaciones acumuladas	<u>168.647</u>	<u>141.663</u>	<u>114.161</u>	<u>95.895</u>
Total pasivos corrientes	3.155.067	2.650.256	4.476.521	3.760.278

### PASIVOS NO CORRIENTES:

Obligaciones por beneficios definidos y total pasivos no corrientes	<u>48.209</u>	<u>40.496</u>	<u>16.391</u>	<u>13.768</u>
TOTAL PASIVOS	3.203.276	2.690.752	4.492.912	3.774.046

### PATRIMONIO:

Resultados acumulados	192.991	162.113	(6)	(5)
Utilidad del ejercicio	<u>226.142</u>	<u>189.959</u>	<u>195.927</u>	<u>164.579</u>
TOTAL PATRIMONIO	419.133	352.072	195.921	164.574

TOTAL PASIVOS Y PATRIMONIO	<u>3.622.409</u>	<u>3.042.824</u>	<u>4.688.833</u>	<u>3.938.620</u>
----------------------------	------------------	------------------	------------------	------------------

Los siguientes saldos se incluyen en los estados financieros como resultados de la participación proporcional:

	31/12/17		31/12/16	
	(en U.S. dólares)			
	<u>Metro Alianza Consorcio</u>	<u>Participación de la Sucursal</u>	<u>Metro Alianza Consorcio</u>	<u>Participación de la Sucursal</u>
INGRESOS	8.763.393	7.361.250	7.532.017	6.326.894
COSTOS OPERACIONALES	<u>(7.307.658)</u>	<u>(6.138.433)</u>	<u>(6.262.890)</u>	<u>(5.260.827)</u>
MARGEN BRUTO	1.455.735	1.222.817	1.269.127	1.066.067
Gastos de administración	(1.362.901)	(1.144.837)	(1.073.200)	(901.488)
Otros ingresos (gastos), neto	<u>133.308</u>	<u>111.979</u>	-	-
TOTAL RESULTADO INTEGRAL DEL AÑO	<u>226.142</u>	<u>189.959</u>	<u>195.927</u>	<u>164.579</u>

El nombre completo es Metro Alianza Consorcio, El valor que se reconoce como participación neta de la Sucursal en la inversión realizada en el Consorcio es como se muestra a continuación:

	<u>31/12/17</u>	<u>31/12/16</u>
	(en U.S. dólares)	
Activos corrientes	3.046.834	4.190.627
Activos no corrientes	575.575	498.206
Pasivos corrientes	<u>3.155.067</u>	<u>4.476.521</u>
Activos netos	<u><u>467.342</u></u>	<u><u>212.312</u></u>
Ingresos	8.763.393	7.532.017
Gastos	<u>(8.537.251)</u>	<u>(7.336.090)</u>
Utilidad (Perdida) neta	<u><u>226.142</u></u>	<u><u>195.927</u></u>

### **8.3 Consortio Ayesa Proeza**

El día 9 de marzo de 2017, en el Distrito Metropolitano de Quito, en el Cantón Pichincha, ante la Doctora Ana Julia Solís Chávez, Notaria Décima Primera del Cantón Quito, comparecen AYESA INGENIERIA Y ARQUITECTURA S.A.U. y PROEZA CONSULTORES S.A.S, las cuales celebraron la constitución del CONSORCIO AYESA PROEZA.

El objeto social del Consorcio está constituido por actividades de fiscalización y supervisión de la Construcción de la Estación de Bombeo Pradera y Línea de Impulsión Pradera Esclusas.

Sucursal tiene una participación del 65% en el Consorcio Ayesa Proeza. Sobre la base de los acuerdos contractuales entre la Sucursal y otros inversores, la Sucursal dispone de la facultad de nombrar y destituir a la mayoría de representantes y tiene el poder de dirigir las actividades relevantes del Consorcio. Por lo tanto, la administración de la Sucursal concluyó que tiene la capacidad práctica de dirigir unilateralmente las actividades del Consorcio y, por tanto, la Sucursal tiene control sobre Consorcio Ayesa Proeza.

**(Espacio en blanco)**

Los siguientes saldos se incluyen en los estados financieros como activos y pasivos de la participación proporcional:

	<u>31/12/17</u> (en U.S. dólares)	
	<u>Consortio</u> <u>Ayesa Proeza</u>	<u>Participación de</u> <u>la Sucursal</u>
<b><u>ACTIVOS</u></b>		
ACTIVOS CORRIENTES		
Efectivo y bancos	106.173	69.012
Cuentas por cobrar comerciales y otras cuentas por cobrar	320.809	208.527
Otros activos financieros	1.600	1.040
Activos por impuestos corrientes	55.607	36.144
Otros activos	<u>861</u>	<u>560</u>
Total activos corrientes	485.050	315.283
ACTIVOS NO CORRIENTES		
Propiedades equipo y total activos no corrientes	<u>4.037</u>	<u>2.624</u>
TOTAL ACTIVOS	<u><u>489.087</u></u>	<u><u>317.907</u></u>
<b><u>PASIVOS Y PATRIMONIO</u></b>		
PASIVOS CORRIENTES:		
Cuentas comerciales por pagar y otras cuentas por pagar	463.612	301.348
Pasivos por impuestos corrientes	6.449	4.192
Obligaciones acumuladas	<u>10.131</u>	<u>6.585</u>
Total pasivos corrientes y pasivos	480.192	312.125
PATRIMONIO:		
Resultados acumulados	5.000	3.250
Utilidad del ejercicio	<u>3.895</u>	<u>2.532</u>
TOTAL PATRIMONIO	8.895	5.782
TOTAL PASIVOS Y PATRIMONIO	<u><u>489.087</u></u>	<u><u>317.907</u></u>

Los siguientes saldos se incluyen en los estados financieros como resultados de la participación proporcional:

	<u>31/12/17</u> (en U.S.dólares)	
	<u>Consortio Ayesa</u> <u>Proeza</u>	<u>Participación de la</u> <u>Sucursal</u>
INGRESOS	676.702	439.856
COSTOS OPERACIONALES	<u>(415.498)</u>	<u>(270.073)</u>
MARGEN BRUTO	261.204	169.783
Gastos de administración	<u>( 257.309)</u>	<u>(167.251)</u>
TOTAL RESULTADO INTEGRAL DEL AÑO	<u><u>3.895</u></u>	<u><u>2.532</u></u>

El valor que se reconoce como participación neta de la Sucursal en la inversión realizada en el Consorcio es como se muestra a continuación:

	<u>31/12/17</u> (en U.S. dólares)
Activos corrientes	485.050
Activos no corrientes	4.037
Pasivos corrientes	<u>480.192</u>
Activos netos	<u><u>8.895</u></u>
Ingresos	676.702
Gastos	<u>672.807</u>
Utilidad (Perdida) neta	<u><u>3.895</u></u>

**(espacio en blanco)**

## 9 CUENTAS POR PAGAR COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS POR PAGAR

Un resumen de cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar, es como sigue:

	<u>31/12/17</u>	<u>31/12/16</u>
	( U.S. dólares)	
Proveedores	754.146	201.736
Cuentas por pagar compañías relacionadas:		
Ayesa Ingeniería y Arquitectura S.A.U. Matriz (España)	12.759	1.317.478
Ayesa México S.A. DE C.V.	25.597	64.454
Alia Gestión Integral de Servicios S.L.	-	(21.222)
Ayesa Advanced Technologies S.A.	-	245
Ayesa Advanced Technologies S.A. España	-	16.332
Metro Alianza Consorcio	2.079	
Viaje el Corte Ingles Ecuador S.A.	4.808	149.088
ILF Beratende ingenieure	35.908	3.850.435
Extracomunitarios y empresas de grupo	209.631	-
Provisiones	221.825	-
Anticipo de clientes	<u>1.731.215</u>	<u>1.244.663</u>
Total	<u>2.997.968</u>	<u>6.823.209</u>
Las provisiones no corrientes		
	<u>31/12/17</u>	<u>31/12/16</u>
	( U.S. dólares)	
Provisiones no corrientes	<u>40.495</u>	-
Total	<u>40.495</u>	-

(espacio en blanco)

## 10 OBLIGACIONES ACUMULADAS

Un resumen de los rubros que conforman las obligaciones acumuladas, es como sigue:

	<u>31/12/17</u>	<u>31/12/16</u>
	(en U.S. dólares)	
Decimo Tercero	10.679	-
Decimo Cuarto	9.890	-
Vacaciones	64.210	-
Participación empleados	34.175	-
Provisión desahucio	1.445	-
IESS- Prestamos Quirografarios	1.108	-
IESS- Fondos de Reserva	1.066	-
IESS- Acreedores less por Pagar	27.310	-
IESS- Prestamo Hipotecario	<u>4.689</u>	<u>-</u>
Total	<u><u>154.572</u></u>	<u><u>-</u></u>

## 11 IMPUESTOS

### 11.1 Activos y pasivos corrientes

	<u>31/12/17</u>	<u>31/12/16</u>
	(en U.S. dólares)	
<i>Activos por impuesto corriente:</i>		
Crédito tributario del impuesto al valor agregado – IVA	559.927	772.792
Retenciones efectuadas de impuesto a la renta	<u>342.491</u>	<u>286.214</u>
Total	<u><u>902.418</u></u>	<u><u>1.059.006</u></u>
<i>Pasivos por impuestos corrientes:</i>		
Retenciones en la fuente de impuesto a la renta por pagar	11.358	257.625
Impuesto a la salida de divisas - ISD	18.847	20.490
Impuesto a la renta por pagar	30.927	
Retenciones al impuesto al valor agregado – IVA por pagar	<u>33.359</u>	<u>31.463</u>
Total	<u><u>94.491</u></u>	<u><u>309.578</u></u>

(Espacio en blanco)

**11.2 Impuesto a la renta reconocido en los resultados.** - Una reconciliación entre la utilidad según el estado de resultado integral y la utilidad tributaria, es como sigue:

	<u>31/12/17</u>	<u>31/12/16</u>
	(en U.S. dólares)	
Utilidad según estados financieros antes de impuestos a la renta	145.128	177.313
Participación a empleados		(2.247)
Otras Rentas Exentas	3.705.240	
Gastos Incurridos para generar Ingresos Exentos	3.525.061	
Gastos no deducibles	<u>76.306</u>	<u>26.235</u>
Utilidad tributaria	<u>41.255</u>	<u>38.970</u>
Impuesto a la renta causado (1)	9.076	(16.752)
Saldo del impuesto a la renta a favor del contribuyente	64.702	
Impuesto a la renta corriente cargado a resultados	<u>-</u>	<u>8.573</u>

- (1) De conformidad con disposiciones legales, el impuesto a la renta para el año 2017 se determina con la tarifa del 22% sobre las utilidades sujetas a distribución, no obstante si se incumple con el deber de informar la composición societaria la tarifa impositiva se incrementa al 25% sobre la proporción de la base imponible que corresponda a la participación directa o indirecta de socios, accionistas, beneficiarios o similares, que sean residentes en paraísos fiscales o regímenes de menor imposición. Si dicha participación excede del 50%, la tarifa aplicable para la compañía será del 25). A partir del 2018 el impuesto a la renta se determina con la tarifa del 25% sobre las utilidades sujetas a distribución, no obstante, si se incumple con el deber de informar la composición societaria la tarifa impositiva se incrementará al 28% sobre la proporción de la base imponible que corresponda a la participación directa o indirecta de socios, accionistas, beneficiarios o similares, que sean residentes en paraísos fiscales o regímenes de menor imposición
- (2) A partir del 2010, se debe considerar como impuesto a la renta mínimo el valor del anticipo calculado, el cual resulta de la suma matemática del 0.4% del activo, 0.2% del patrimonio, 0.4% de ingresos gravados y 0.2% de costos y gastos deducibles. Si el anticipo calculado es menor que el impuesto a la renta compensando, este último debe ser declarado y pagado.

### 11.3 Aspectos Tributarios

El 29 de diciembre del 2017, se emitió la Ley Orgánica para la reactivación de la economía, fortalecimiento de la dolarización y modernización de la gestión financiera, a continuación, se detallan los aspectos más importantes de la mencionada Ley:

- Se incrementa la tarifa de impuesto a la renta para sociedades al 25%, y cuando la sociedad tenga accionistas, socios, partícipes, constituyentes, beneficiarios o similares residentes o establecidos en paraísos fiscales o regímenes de menor imposición, o cuando la sociedad incumpla el deber de informar sobre sus accionistas, socios, partícipes, constituyentes, beneficiarios o similares, la tarifa será la correspondiente a sociedades más 3 puntos porcentuales. Se debe demostrar que el beneficiario efectivo no es un titular nominal o formal bajo régimen jurídico específico
- Para el cálculo del anticipo de impuesto a la renta, del rubro de gastos deducibles se pueden disminuir los gastos por sueldos y salarios, decimotercera y decimocuarta remuneraciones, aportes patronales y los valores de gastos incrementales por generación de nuevo empleo y la adquisición de nuevos activos productivos que permitan ampliar la capacidad productiva futura y generar un mayor nivel de producción.
- No será deducible del impuesto a la renta y no será crédito tributario, el IVA en compras realizadas en efectivo superiores a US\$1,000 (anteriormente US\$5,000).
- La nómina de los administradores, representantes legales y socios o accionistas, que se envía anualmente a la Superintendencia de Compañías debe incluir tanto los propietarios legales como los beneficiarios efectivos, atendiendo a estándares internacionales de transparencia en materia tributaria y de lucha contra actividades ilícitas.
- El 30 de junio del 2017 se emitió el Acuerdo Ministerial Nro. MDT-2017-0093, aspectos relevantes: a) La distribución de la participación de trabajadores tiene un límite de 24 SBU vigente en el ejercicio fiscal, dicho límite para el 2017 es de US\$ 9000, y en 2018 será de US\$ 9.264; b) El límite a la distribución de utilidades aplicará sobre la totalidad del 15% de la utilidad que debe recibir el trabajador; y c) El exceso de depositará hasta el 30 de abril al Régimen de Prestaciones Solidarias de la Seguridad Social.
- El pago acumulado de regalías, servicios técnicos, administrativos, de consultoría y similares pagados por sociedades domiciliadas o no en el Ecuador a sus partes relacionadas, no podrá ser superior al 20% de la base imponible del impuesto a la renta más el valor de dichos gastos, o del 10% sobre activos para compañías en ciclo pre-operacional.
- No serán deducibles los gastos en su totalidad si el activo por el cual se están pagando regalías a partes relacionadas hubiere pertenecido a la sociedad residente o establecimiento permanente en el Ecuador en los últimos 20 años.
- No aplica la limitación en transacciones con partes relacionadas locales, siempre y cuando la tarifa de impuesto a la renta sea idéntica para ambas partes.

- La consulta de valoración previa debe ser presentada hasta el mes de marzo que se quiere aplicar el beneficio, busca un límite mayor de deducibilidad.
- El efecto de la consulta de valoración previa es de 5 años.
- Cuando los pagos de regalías, servicios técnicos, administrativos, de consultoría y similares realizados a partes relacionadas, hayan sido contabilizados hasta el 31 de diciembre del 2014 y se deprecien o amorticen en años posteriores, dicha amortización podrá ser deducida sin atender al límite del 20%.
- Las amortizaciones efectuadas a partir del 1 de enero de 2015, deberán acogerse al límite mencionado.

## 12. PRECIOS DE TRANSFERENCIA

De conformidad con disposiciones legales vigentes, los contribuyentes sujetos al impuesto a la renta que hayan efectuado operaciones con partes relacionadas, dentro de un mismo período fiscal por un importe acumulado superior a US\$15 millones, están obligados a presentar el estudio de Precios de Transferencia que determine si tales operaciones han sido efectuadas a valores de plena competencia. El importe acumulado de las operaciones de la Sucursal con partes relacionadas durante el año 2017, no supera el importe acumulado mencionado.

## 13. INSTRUMENTOS FINANCIEROS

**13.1 Gestión de riesgos financieros** - En el curso normal de sus negocios y actividades de financiamiento, la Sucursal está expuesta a distintos riesgos de naturaleza financiera que pueden afectar de manera más o menos significativa al valor económico de sus flujos y activos y, en consecuencia, sus resultados. La Sucursal dispone de sistemas de información, administrados por el Contador General, que permiten identificar dichos riesgos, determinar su magnitud, proponer a la Administración medidas de mitigación, ejecutar dichas medidas y controlar su efectividad.

A continuación, se presenta una definición de los riesgos que enfrenta la Sucursal, una caracterización y cuantificación de éstos y una descripción de las medidas de mitigación actualmente en uso por parte de la Sucursal, si es el caso.

**13.1.1 Riesgo de crédito** - Las cuentas comerciales por cobrar están compuestas por dos clientes. La evaluación de crédito continua se realiza sobre la condición financiera de las cuentas por cobrar y, cuando sea apropiado.

**13.1.2 Riesgo de liquidez** - El flujo de operaciones de la Sucursal depende de los recursos que recibe de sus clientes y casa matriz para cubrir las actividades relacionadas con capital de trabajo.

**13.1.3 Riesgo de financiamiento** - En razón de que la Sucursal para financiar los gastos de capital, la Sucursal tienen que recibir flujo de Clientes y si es necesario de su Casa Matriz.

**13.2 Categorías de instrumentos financieros** - El detalle de los activos y pasivos financieros mantenidos por la Sucursal es como sigue:

	<u>31/12/17</u>	<u>31/12/16</u>
	(en U.S. dólares)	
<i>Activos financieros al costo amortizado:</i>		
Efectivo y bancos (Nota 4)	799.099	1.871.411
Cuentas por cobrar comerciales y otras cuentas por cobrar (Nota 5)	<u>1.292.339</u>	<u>3.234.569</u>
Total	<u>2.091.438</u>	<u>5.105.980</u>
<i>Pasivos financieros al costo amortizado:</i>		
Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar y total (Nota 9)	<u>3.997.968</u>	<u>6.823.209</u>

**13.3 Valor razonable de los instrumentos financieros** - La Administración considera que los importes en libros de los activos y pasivos financieros reconocidos al costo amortizado en los estados financieros se aproximan a su valor razonable.

## 14 PATRIMONIO

**14.1 Capital asignado** - El capital asignado consiste en el valor por el cual la Sucursal fue autorizada por la Superintendencia de Compañías para operar en el país en el año 2012.

**14.2 Utilidades retenidas** - Corresponde a las utilidades acumuladas de ejercicios anteriores sujetas a distribución.

## 15 INGRESOS

Un resumen de los ingresos, es como sigue:

	<u>31/12/17</u>	<u>31/12/16</u>
	(en U.S. dólares)	
Ingresos operacionales	6.957.512	8.130.718
Provisión (reverso) de ingresos	(136.428)	(151.422)
Ingresos provenientes de relacionadas	<u>21.870</u>	<u>132.927</u>
Total	<u>6.842.954</u>	<u>8.112.223</u>

## 16 COSTOS Y GASTOS POR SU NATURALEZA

Un resumen de los costos y gastos reportados en los estados financieros, es como sigue:

<u>31/12/17</u>	<u>31/12/16</u>
-----------------	-----------------

(en U.S. dólares)

Trabajos realizados empresas del grupo	2.341.766	3.137.263
Gastos de personal	1.901.997	910.173
Administrativos	811.056	-
Servicios profesionales	795.633	1.974.239
Alquileres de inmuebles y otros	362.391	151.198
Servicios corporativos generales	409.275	382.714
Participación a trabajadores	34.175	31.290
Gastos bancarios	29.005	304.064
Otros gastos, neto	<u>12.528</u>	<u>557.414</u>
Total	<u>6.697.826</u>	<u>7.448.355</u>

## 17 TRANSACCIONES Y SALDOS CON PARTES RELACIONADAS

El resumen de las principales transacciones y saldos con compañías relacionadas de la Sucursal, es el siguiente:

	<u>31/12/17</u>	<u>31/12/16</u>
	(en U.S. dólares)	
<i>Activos:</i>		
<i>Deudores, Empresas Vinculadas</i>		
Ayesa Ingeniería y Arquitectura S.A.U. - España	147.866	1.229.071
Ayesa Panamá S.A.	-	97
Ayesa Perú		167
Metro Alianza Consorcio	37.988	916
Alia Gestión Integral de Servicios S.L.	-	21.222
Consorcio Ayesa Proeza	33.008	-
Consorcio Apca - Ayesa.	<u>-</u>	<u>79.231</u>
Total	<u>218.862</u>	<u>1.330.704</u>

	<u>31/12/17</u>	<u>31/12/16</u>
	(en U.S. dólares)	
<i>Pasivos:</i>		
<i>Proveedores</i>		
Ayesa Ingeniería y Arquitectura S.A.U. - España	233.080	1.663.192
Ayesa Advanced Technologies S.A.	36.425	16.577
Alia Gestión Integral de Servicios S.L.	17.935	-
Ayesa Mexico, S.A. de C.V.	17.275	80.454
Metro Alianza Consorcio	<u>355.491</u>	<u>582.987</u>
Total	<u><u>660.206</u></u>	<u><u>2.343.210</u></u>
<i>Ingresos:</i>		
Ayesa Ingeniería y Arquitectura S.A.U.	-	390.254
Ayesa Panamá	-	97
Ayesa Perú	-	167
Ayesa Mexico, S.A. de C.V.	21.870	-
Metro Alianza Consorcio	1.900.462	2.061.172
Consortio Ayesa Proeza	274.195	-
Consortio Apca - Ayesa.	<u>-</u>	<u>399.747</u>
Total	<u><u>2.196.527</u></u>	<u><u>2.851.437</u></u>
<i>Servicios - Compras</i>		
Ayesa Perú SAC	-	15.383
Alia Gestión Integral de Servicios S.L.	-	16.757
Actea Desarrollo de Soluciones Cia. Ltda.	-	16.324
Ayesa México S.A:	-	239.400
Metro Alianza Consorcio	-	11.645
Ayesa Advanced Technologies S.A.	-	16.577
Ayesa Ingeniería y Arquitectura S.A.U. - España	<u>1.817.828</u>	<u>1.504.263</u>
Total	<u><u>1.817.828</u></u>	<u><u>1.820.349</u></u>

## **18 COMPROMISOS**

Al 31 de diciembre del 2017, un detalle de los compromisos más importantes es como sigue:

- La Sucursal suscribió un contrato con el Instituto Nacional de Preinversión – INP el 13 de septiembre del 2013, el objeto de este contrato es prestar los servicios de Consultoría para elaborar los estudios de pre-factibilidad, factibilidad y diseños definitivos para el proyecto multipropósito Rio Verde con una vigencia de 480 días.
- La Sucursal suscribió un contrato con el Consorcio APCA AYESA – AYESA Ingeniería y Arquitectura SAU el 29 de octubre del 2013, el objeto de este contrato es realizar la fiscalización de las campañas de barrido predial determinado por el MAGAP.
- El 24 de septiembre del 2015 fue adjudicado a METRO ALIANZA CONSORCIO un contrato por parte del MUNICIPIO DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO, mediante resolución No. RG-EPMMQ-2016-029, para la FISCALIZACIÓN de la Fase 2, construcción de las obras civiles y de la provisión y montaje del sistema de equipamiento e instalaciones, a un plazo de 38 meses contados a partir de la entrada en vigor del contrato.

## **19 HECHOS OCURRIDOS DESPUÉS DEL PERÍODO SOBRE EL QUE SE INFORMA**

Entre el 31 de diciembre del 2017 y la fecha de emisión de los estados financieros (marzo 1, 2018) no se produjeron eventos que en opinión de la Administración pudieran tener un efecto importante sobre los estados financieros adjuntos.

## **20 APROBACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS**

Los estados financieros por el año terminado el 31 de diciembre del 2017 han sido aprobados por la Gerencia de la Sucursal en marzo 31, 2018 y serán presentados a su Casa Matriz para su aprobación. En opinión de la Gerencia de la Sucursal, los estados financieros serán aprobados por la Casa Matriz sin modificaciones.

---